



"2026 – AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP-PAMI) y el Ministerio de Salud de la Nación, informe de manera urgente y por escrito sobre los siguientes puntos relacionados con la situación de emergencia sanitaria en el Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba:

1. **Plan de Contingencia por Cierre de Prestador:** Informe qué medidas se han adoptado ante el cierre programado del Sanatorio Privado del Sudeste para el día 31 de marzo de 2026.
2. **Designación de Nuevos Prestadores:** Especifique el nombre, ubicación y capacidad operativa de los establecimientos que absorberán la demanda de internación, guardia de 24 horas y servicios de alta complejidad para los 5.500 afiliados de la región.
3. **Situación del Hospital Abel Ayerza:** Detalle si se han transferido recursos adicionales, personal o insumos a dicho hospital público para compensar la pérdida del prestador privado.
4. **Logística de Traslados:** Informe el protocolo y la disponibilidad de ambulancias para el traslado de pacientes que requieran derivaciones a centros de mayor complejidad en otras ciudades, garantizando la gratuidad y accesibilidad para personas con movilidad reducida.
5. **Comunicación a los Afiliados:** Indique los canales oficiales habilitados para informar a los jubilados sobre el nuevo esquema de turnos y atención de urgencias.
6. **Deuda con el Sector Farmacéutico:** Detalle el estado de situación de los pagos correspondientes a las prestaciones realizadas por las farmacias de la provincia de Córdoba y el cronograma previsto para regularizar los atrasos que comprometen la dispensa de medicamentos.



"2026 – AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

7. **Garantía de Alta Complejidad:** Informe los motivos de la insuficiente garantía de prestaciones de salud de alta complejidad e internación detectada en el sudeste provincial y las acciones para revertir esta deficiencia administrativa.

Dip. Carolina Basualdo



"2026 – AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de pedido de informes tiene por objeto obtener precisiones ante la inminente crisis sanitaria que afecta al Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

El cierre del Sanatorio Privado del Sudeste, previsto para el 31 de marzo de 2026, deja a 5.500 jubilados y pensionados sin su principal centro de internación, cirugías y guardia de emergencia.

Esta situación crítica se ve agravada por una deficiente gestión de recursos por parte del INSSJP-PAMI, la cual ya ha sido formalmente cuestionada por la Legislatura de la Provincia de Córdoba debido a la insuficiente garantía en prestaciones de alta complejidad en el sudeste cordobés.

Cabe destacar que esta situación de precariedad ya ha sido objeto de un pronunciamiento formal por parte de la Legislatura de la Provincia de Córdoba. Mediante la **Resolución R-4250/26**, el cuerpo legislativo provincial manifestó su firme rechazo y preocupación ante la deficiente gestión de recursos por parte del INSSJP-PAMI, advirtiendo que la falta de una administración adecuada impide garantizar las prestaciones de salud de alta complejidad e internación en el sudeste cordobés. Asimismo, dicha resolución denuncia el grave atraso en los pagos a las farmacias locales, lo que no solo compromete la operatividad de las pequeñas y medianas empresas del sector, sino que pone en riesgo directo la continuidad en la dispensa de medicamentos esenciales para los afiliados.

Es fundamental señalar que esta problemática se inscribe en un contexto de deficiencias estructurales en el financiamiento sanitario que ya ha sido puesto a consideración por quién suscribe acompañada de otros diputados nacionales mediante el **Proyecto de Resolución 0536-D-2026**. En dicha iniciativa, se expuso con claridad la preocupación por las demoras en los mecanismos de pago del INSSJP-PAMI y la irregularidad en las transferencias del



"2026 – AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Programa SUMAR, las cuales han generado deudas que, en el caso de la provincia de Córdoba, superan los ocho mil millones de pesos.

La mora recurrente en el cumplimiento de estas obligaciones de pago no solo asfixia financieramente a los municipios y efectores de salud locales, sino que, como se observa en el caso del Departamento Marcos Juárez, deriva en situaciones de emergencia que ponen en riesgo inminente la continuidad y calidad de las prestaciones para millones de jubilados y pensionados.

Asimismo, existe una profunda preocupación por el atraso en los pagos a los farmacéuticos de la provincia, lo que pone en riesgo la operatividad de las pequeñas y medianas farmacias y, en consecuencia, la continuidad del servicio de dispensa de medicamentos esenciales para los adultos mayores.

El Hospital Abel Ayerza opera actualmente con recursos limitados y no posee la capacidad estructural para asumir de forma masiva las derivaciones y servicios complejos que el sector privado dejará de brindar. **La falta de un plan de contingencia claro y la mora en las transferencias no solo debilitan el funcionamiento del sistema público local, sino que generan desigualdades territoriales que afectan la dignidad y seguridad sanitaria de los afiliados.**

Es imperativo que el Estado Nacional rinda cuentas sobre estas irregularidades administrativas y garantice el derecho humano fundamental a la salud, conforme lo establecen la Constitución Nacional y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Por las razones expuestas, y en cumplimiento de nuestro rol de control, solicitamos a este Cuerpo el acompañamiento del presente proyecto.

Dip. Carolina Basualdo



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2026 – AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"